

Miralles sobre investigaciones que afrontan ministros del Gabinete: "En este país, se abren procesos por cualquier razón"



Escándalo en el distrito de San Sebastián donde un policía y un sereno protagonizan pelea callejera.



Diario
EL SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, Lunes 2 de marzo de 2026



927 022744



084 205208

Tragedia en San Salvador



Familia que viajaba al Señor de Huanca sufre fatal despiste: tres muertos y dos desaparecidos

Tragedia en Huancaro: adulta mayor muere tras ser atropellada por camión



Contraloría advierte reincidencia en infracciones electorales que ponen en riesgo fondos del Gobierno Regional de Cusco.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 004-2026-OCI/5337-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
WÁNCHAQ, CUSCO, CUSCO

"PROPAGANDA ELECTORAL, PUBLIC"



Cusco registra 24% de jóvenes que no estudian ni trabajan, según Gerencia Regional de Trabajo





Contraloría revela contratación irregular en la Municipalidad Distrital de Ocongate

Acción de oficio posterior identifica posible vulneración a la legalidad



La Contraloría General de la República publicó el Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 235-2026-CG/GRCU-AOP, en el que advierte la existencia de indicios de irregularidad en la Municipalidad Distrital de Ocongate. La intervención, registrada bajo la orden de servicio 01-L480-2026-022, no formaba parte del Plan Operativo Institucional 2026 y se efectuó conforme a la Directiva 007-2023-CG/

VCIC, que regula las acciones de control posteriores. El documento pone de relieve situaciones que comprometerían la correcta gestión de las contrataciones públicas dentro de la mencionada entidad edil. Objetivo del informe: alertar sobre irregularidades y exigir acciones inmediatas. La Contraloría explica que el informe tiene como finalidad comunicar al titular de la municipalidad hechos que podrían constituir

irregularidades administrativas. El organismo de control enfatiza que la autoridad local debe disponer acciones inmediatas, en el marco de sus atribuciones, para corregir las situaciones detectadas y evitar que se sigan afectando los principios de transparencia, integridad y eficiencia que rigen la administración pública.

Funcionarios vinculados a la empresa contratada

pese a impedimentos legales

El análisis del caso evidenció que, durante el año 2025, la municipalidad contrató diversos servicios con la empresa Constructora Sachi Ingenieros Contratistas S.R.L. sin advertir que esta se encontraba legalmente impedida de participar en procedimientos de contratación con la entidad. La comisión de control determinó que Nelson Chillihuani Ccorimanya, gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura desde el 4 de abril de 2025, mantenía vínculos directos con ambas socias de la empresa: su hermana, Esther Sandra Chillihuani Ccorimanya, poseedora del 40 % de las acciones, y Lisbeth Martha Sana Aravilca, accionista del 60 % y madre de su hija menor. Dichos lazos de consanguinidad y afinidad configuran impedimentos expresamente establecidos en la Ley de Contrataciones, los cuales debieron ser detec-

tados por la municipalidad. Declaraciones juradas con información falsa y pagos por más de S/ 100 mil. El informe detalla que la empresa presentó tres declaraciones juradas — fechadas el 31 de marzo, 22 de abril y 3 de junio de 2025— en las que afirmaba no tener impedimentos para contratar con la municipalidad. Sin embargo, esta información no era veraz, pues los vínculos familiares señalados se encontraban vigentes desde el inicio del cargo del funcionario mencionado. A pesar de ello, la empresa obtuvo diversas contrataciones por un monto total de S/ 104 500, sin que la dependencia de contrataciones ni la autoridad de gestión administrativa verificaran la información consignada. Ello contravino disposiciones específicas de la Ley N.º 30225 y la Ley N.º 32069, que obligan a comprobar que postores y contratistas no estén incurso en causales de impedimento.

Conclusiones: irregularidades afectan la gestión pública y exigen medidas correctivas. La Contraloría concluye que estos hechos afectaron la legalidad y la correcta administración de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Ocongate. Sostiene que la omisión de verificación por parte de los funcionarios responsables permitió que una empresa impedida resultara beneficiada, comprometiendo la transparencia del proceso de contratación. El informe indica que toda la evidencia revisada —incluidas fichas RENIEC, actas de nacimiento, contratos y declaraciones juradas— se encuentra en el acervo documental de la entidad. Finalmente, el órgano de control insta al titular de la municipalidad a adoptar medidas inmediatas para corregir las irregularidades y garantizar el estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

Cusco registra 24% de jóvenes que no estudian ni trabajan, según Gerencia Regional de Trabajo

Se viene replanteando la currícula escolar para que se enseñe cursos que permitan la inserción laboral.



El problema del aumento de jóvenes que ni estudian ni trabajan en la región Cusco, conocidos como "ninis", se ha convertido en un tema preocupante según Wilbert Caballero, gerente regional de Trabajo. Actualmente, esta situación afecta al 24% de la población juvenil, posicionando a la región entre las primeras en el país con esta problemática. Este incremento genera inquietud debido a las consecuencias que puede tener para el desarrollo social y económico local.

Caballero destacó la necesidad de replantear la oferta educativa a nivel estatal

como una medida fundamental para enfrentar este desafío. Según detalló, existen oportunidades laborales disponibles a través de la bolsa de trabajo, pero muchas de estas vacantes no se cubren porque los postulantes no cumplen con los requisitos establecidos por el sector privado. Esto refleja una desconexión entre las competencias que se desarrollan en las instituciones educativas y las demandas reales del mercado laboral.

En respuesta a esta situación, la gerencia regional está trabajando en el rediseño de la currícula académica en colegios y universidades

para adaptar el contenido a las necesidades actuales del mercado y facilitar el acceso al empleo formal. Dentro de estas acciones, se busca incluir habilidades y competencias que permitan a los jóvenes tener mejores oportunidades laborales. Un claro ejemplo señalado por Caballero es el turismo, una actividad económica predominante en Cusco donde el inglés básico se convierte en una herramienta esencial para interactuar con turistas, aunque gran parte de la población juvenil carece de conocimientos en este idioma.

La urgencia de impulsar reformas educativas y laborales en la región Cusco plantea un reto significativo para crear una conexión más efectiva entre las necesidades del mercado y las capacidades de los jóvenes. Esta tarea no solo busca reducir el número de "ninis", sino también fomentar el crecimiento económico y la inclusión laboral con miras a un desarrollo sostenible en la región.

Accidente de tránsito se suscitó en la ruta Urcos-Ccatcca



Gracias al patrullaje constante realizado por la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, el personal de la Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana respondió de manera inmediata ante un accidente de tránsito ocurrido en la ruta Urcos - Ccatcca, específicamente a la altura de la comunidad de Cjunucunca.

En el accidente estuvieron involucrados dos vehículos con placas X6E-589 y BVL-336, pertenecientes a unidades de color blanco y gris. Tras las verificaciones correspondientes, se confirmó que el incidente solo ocasionó daños materiales.

El equipo de Seguridad Ciudadana actuó rápidamente para brindar apoyo en el lugar y asegurar el área, reafirmando así su compromiso con la seguridad vial en la provincia. Minutos después, efectivos de la Policía Nacional del Perú se hicieron cargo de las diligencias necesarias para determinar las causas del accidente.

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi continúa reforzando sus medidas preventivas y su capacidad de respuesta oportuna, trabajando constantemente para garantizar un entorno más seguro para todos los habitantes.

Familia que viajaba al Señor de Huanca sufre fatal despiste: tres muertos y dos desaparecidos

Una madre y su hija de 3 años sobrevivieron tras salir de la unidad que fue arrastrada por la corriente del río Vilcanota.



Tres personas perdieron la vida y dos permanecen desaparecidas tras el despiste de una camioneta station wagon en el distrito

de San Salvador, provincia de Calca, la mañana del sábado 28 de febrero. La familia había iniciado su trayecto desde la ciudad del

Cusco hacia el Santuario del Señor de Huanca.

El accidente se registró aproximadamente

a las 10:40 a. m., cuando el vehículo con placa F6Y-649 perdió el control por razones que están bajo investigación, terminando por caer al cauce del río Vilcanota, donde fue arrastrado por la fuerza de la corriente.

En respuesta al incidente, agentes de la Policía Nacional del Perú acudieron al lugar para constatar la desaparición del vehículo en el río. De inmediato se puso en marcha un operativo de búsqueda que involucró a personal de unidades de rescate, efectivos de carreteras y la Unidad de Salvamento de Alta Montaña, junto con las

comisarias cercanas.

Inicialmente, las autoridades reportaron como desaparecidos a cinco ocupantes: Manuel Quispe (35), quien conducía el vehículo; Mariano Bolívar (80); Wilfredo Quispe (30); y dos menores de 5 y 11 años. Durante las labores de búsqueda en diferentes puntos del río, se recuperaron los cuerpos de tres personas, mientras continúan los operativos para encontrar a las otras dos.

Entre tanto dolor, se supo que Lisbeth María Farfán Singuña (28) y su hija de 3 años sobrevivieron al acciden-

te. Ambas fueron ubicadas en la ribera del río, auxiliadas de inmediato y trasladadas a un centro de salud local para recibir atención médica.

Los trabajos de búsqueda continúan con la colaboración de los bomberos y vecinos de la zona. Debido a la falta de luz natural, las actividades se suspendieron temporalmente durante la noche del 28 de febrero, reanudándose el 1 de marzo. Mientras tanto, las autoridades siguen investigando para determinar las causas específicas del trágico suceso.

Tragedia en Huancaro: adulta mayor muere tras ser atropellada por camión



Una tragedia sacudió esta mañana las inmediaciones del concurrido Mercado de Huancaro, en el distrito de Santiago, Cusco. Una adulta mayor perdió la vida tras ser atropellada por un camión de carga, en una zona caracterizada por el intenso tránsito vehicular y la constante presencia de comercio ambulatorio.

De acuerdo con versiones de testigos, el vehículo pesado impactó fatalmente a la mujer, pasando con sus dos llantas delanteras sobre la víctima, quien falleció de forma instantánea en el lugar. El desgarrador suceso ha vuelto a poner

sobre la mesa la falta de medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los peatones en áreas de alta concurrencia.

Elementos de la Policía Nacional acudieron rápidamente al lugar del accidente y procedieron a acordonar la zona para realizar las diligencias correspondientes. Asimismo, los conductores involucrados fueron detenidos y trasladados a la comisaría local para continuar con las investigaciones y determinar responsabilidades.

Este lamentable hecho ha encendido nuevamente las alarmas entre los

vecinos y comerciantes del área, quienes exigen a las autoridades tomar acciones contundentes para regular el tránsito pesado en las cercanías de los mercados. Recalcan la urgente necesidad de implementar medidas preventivas que reduzcan los riesgos para los peatones y eviten que tragedias como esta se repitan.

La seguridad vial en espacios con alta afluencia de personas sigue siendo un pendiente crucial para las ciudades, y quien visite estas zonas merece moverse libremente sin exponerse a peligros evitables.

Desarticulan banda delincuencial "Los Terribles" por el presunto delito contra el patrimonio - Hurto Agravado



Agentes del Escuadrón Verde de la Región Policial Cusco llevaron a cabo la intervención y detención de tres personas señaladas como presuntos responsables de un caso de hurto agravado. Este incidente ocurrió el 25 de febrero de 2026, a las 12:30 del mediodía, en la concurrida avenida Huayruropata.

Los implicados, identificados como Percy A. (41 años), Percy M. (48 años) y Juvenal M. (40 años), estarían involucrados con la banda delincuencial conocida como "Los Terribles". Según las investigaciones

iniciales, estos individuos habrían sustraído un rollo de manguera con su respectivo soporte y accesorios, marca Gardena, que se encontraba en perfecto estado y envuelto en papel film. El robo se habría perpetrado utilizando la modalidad conocida como "tenderos", afectando al comercio Distribuciones Ferrer, una reconocida ferretería local.

Tras ser alertados del delito, los efectivos de la policía actuaron con rapidez y lograron detener a los sospechosos y recuperar los objetos sustraídos. Los artículos robados fueron comple-

tamente identificados y reconocidos por el propietario del local como suyos, confirmando así el ilícito.

Actualmente, los tres detenidos se encuentran bajo custodia y han sido trasladados a la Unidad de Flagrancia en Cusco. Allí serán sometidos a las investigaciones correspondientes conforme a lo establecido por la ley, bajo supervisión del representante del Ministerio Público. Este caso resalta el compromiso de las autoridades locales para combatir el delito y garantizar la seguridad en la región.

FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Salud en casa

De lo que se trata es de avanzar hacia un sistema sanitario más oportuno y eficiente, capaz de cerrar brechas históricas y de brindar atención con la calidad y la humanidad que los peruanos merecen.

El derecho a la salud, reconocido en la Constitución Política como un principio fundamental, adquiere una dimensión más profunda cuando se trata de quienes enfrentan mayores barreras para acceder a los servicios sanitarios: personas con discapacidad severa, movilidad reducida, dependencia funcional, enfermedades crónicas terminales o en condición de postración.

Para ellas, las dificultades que aún persisten en el sistema, como largas colas, demoras en la asignación de citas o la necesidad de desplazamientos, constituyen verdaderos obstáculos que agravan su situación y vulneran su dignidad.

En respuesta a ello, el Ministerio de Salud ha puesto en marcha la iniciativa 'Salud en Casa', un avance significativo hacia un modelo de atención más humano y equitativo. La posibilidad de llevar servicios especializados y multidisciplinarios al domicilio de los asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS) en Lima Metropolitana garantiza la continuidad de los tratamientos y reconoce que la atención médica debe adaptarse a las condiciones reales de los pacientes y no al revés. Se trata de un cambio de enfoque que prioriza a la persona y su entorno familiar como eje del cuidado.

El programa contempla atenciones presenciales y no presenciales, seguimiento clínico, cuidados paliativos, rehabilitación, soporte nutricional y acompañamiento psicosocial, lo que evidencia una mirada integral de la salud. Este componente es clave, pues muchas de estas personas requieren no solo intervención médica, sino también apoyo emocional y social para mejorar su calidad de vida. Asimismo, el uso del triaje remoto y la teleorientación permitirá optimizar recursos y priorizar los casos más urgentes.

Tras los esfuerzos realizados en los últimos años para ampliar la cobertura del SIS a más peruanos, resulta oportuno que la política pública dé un paso adicional y ponga el foco en quienes más sufren las limitaciones del acceso.

La cobertura universal no se agota en la afiliación; implica garantizar que los servicios lleguen efectivamente a quienes los necesitan, especialmente cuando sus condiciones les impiden acudir a un establecimiento de salud. 'Salud en Casa' responde precisamente a esa deuda pendiente.

La implementación de la iniciativa, con el soporte del Hospital Digital, abre la oportunidad de consolidar un modelo replicable en otras regiones del país. El plazo de 60 días para aprobar el plan correspondiente debe ser asumido con responsabilidad y sentido de urgencia, pues cada día cuenta para miles de pacientes que esperan atención oportuna.

Este esfuerzo no puede ser aislado. Requiere el compromiso sostenido de todos los sectores, del Estado en sus distintos niveles, de los profesionales de la salud y de la sociedad en su conjunto. De lo que se trata es de avanzar hacia un sistema sanitario más oportuno y eficiente, capaz de cerrar brechas históricas y de brindar atención con la calidad y la humanidad que los peruanos merecen./ EL PERUANO.

Energía eléctrica sostenible hacia el 2040

Silvia Dioses

Subgerente de Sistemas de Gestión Empresarial en ISA Energía

Hablar de tecnología en el sector eléctrico es hablar de una industria que nunca ha sido estática. Sin embargo, el momento actual plantea una exigencia distinta: no basta con incorporar innovación, debemos asegurarnos de que esta responda a los desafíos de la transición energética, a la creciente demanda eléctrica y a la necesidad de operar sistemas cada vez más complejos sin comprometer la seguridad ni la sostenibilidad.

Hoy, el reto no es solo técnico, sino también estratégico. ¿Cómo hacemos que la digitalización fortalezca la confiabilidad del sistema? ¿Cómo garantizamos que la inteligencia artificial y los datos sean herramientas concretas al servicio de la transmisión de energía?

Estas preguntas guían nuestra Estrategia 2040, 'Energía que da vida a la transición', que reconoce que el futuro de la transmisión eléctrica será necesariamente más segura, flexible y resiliente, y que la infraestructura debe evolucionar al mismo ritmo que la matriz energética.

La tecnología ya está transformando la forma en que diseñamos y construimos infraestructura. La incorporación de BIM en nuevas subestaciones, que desde el 2025 se diseñan íntegramente bajo esta metodología, permite mejorar la ingeniería, reducir la incertidumbre y optimizar recursos. La integración de modelos 4D, que combinan diseño y cronograma, facilita el seguimiento en tiempo real y la detección temprana de desviaciones.

Más que una mejora incremental, se trata

de cambiar la manera en que gestionamos proyectos críticos para el sistema eléctrico, incorporando mayor trazabilidad, colaboración y eficiencia en cada etapa. La analítica avanzada aplicada a la gestión de activos fortalece el mantenimiento preventivo y predictivo, reduce fallas no planificadas y mejora la confiabilidad del suministro. La capacidad de prever y actuar oportunamente se vuelve una ventaja estructural y una responsabilidad con millones de usuarios.

No obstante, ninguna transformación tecnológica tiene sentido si no coloca a las personas en el centro. Con el principio de que 'Primero es la vida', utilizamos soluciones de datos e inteligencia artificial para monitorear actos inseguros en obra y prevenir accidentes. La innovación busca proteger y reforzar una cultura de seguridad sólida y transversal.

El Perú enfrenta además una brecha en competitividad digital que interpela al sector energético. Modernizar la infraestructura exige también desarrollar talento, fortalecer habilidades digitales y promover alianzas que aceleren el aprendizaje colectivo y la adopción responsable de nuevas tecnologías.

La tecnología en el sector eléctrico no es un fin en sí mismo; es una herramienta para garantizar un sistema más seguro, sostenible y accesible para el futuro. Cuando se integra con propósito, no solo moderniza redes: contribuye a dar estabilidad al desarrollo, generar confianza y dar sentido a la transición energética.



Proyectos por 8 millones de soles se perdieron en la Municipalidad de Vilcabamba

Gestión del supuesto "alcalde chamba" hizo perder 4 proyectos de inversión para Vilcabamba.

La Contraloría General de la República emitió el Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 12685-2025-CG/PREV-AOP, titulado "Pérdida de vigencia de la declaratoria de viabilidad de las inversiones públicas", referido a la Municipi-

palidad Distrital de Vilcabamba, en la provincia de La Convención, Cusco. El informe tiene como objetivo poner en conocimiento del titular de la entidad la existencia de un hecho con indicio de irregularidad para que adopte

acciones inmediatas dentro de sus competencias. Hecho advertido Según el documento, la gestión de Michael Ugarte permitió que cuatro proyectos de inversión pierdan la vigencia de su declaratoria de viabilidad, al

no registrar el expediente técnico o documento equivalente en el Banco de Inversiones dentro del plazo establecido por la norma. Estos proyectos, declarados viables en los años 2021 y 2022, tenían un plazo de vigencia de tres años, el cual venció en los años 2024 y 2025. Al no haberse iniciado la fase de ejecución mediante el registro correspondiente, perdieron automáticamente su condición de viables y quedaron sujetos a desactivación en el Banco de Inversiones. El monto total actualizado de inversión de estos proyectos asciende a S/ 8 357 229,23.

Consecuencias

La Contraloría señala que la pérdida de vigencia limita la continuidad del ciclo de inversión, desaprovecha los recursos invertidos en la fase de formulación y posterga el cierre de brechas en servicios públicos

básicos.

Entre las consecuencias mencionadas figuran retrasos en la provisión de agua potable, saneamiento, electrificación rural, infraestructura educativa, salud, transporte y turismo, además de mayores costos económicos y sociales tanto para la administración pública como para la población beneficiaria. Asimismo, el informe precisa que, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la declaración de viabilidad tiene una vigencia de tres años desde su registro en el Banco de Inversiones. Transcurrido ese plazo sin iniciar la ejecución, corresponde actualizar la ficha técnica o estudio y registrar dicha actualización; de lo contrario, se produce la pérdida automática de vigencia. Responsabilidades El documento recuerda

que el titular de la entidad tiene la función de realizar el seguimiento a la fase de ejecución de las inversiones, con apoyo de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI). Asimismo, la Unidad Formuladora o la Unidad Ejecutora de Inversiones son responsables de mantener actualizada la información del proyecto y registrar oportunamente las modificaciones en el Banco de Inversiones. La falta de actualización dentro del plazo establecido ocasiona que las inversiones queden sujetas a desactivación, generando incertidumbre en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Con este informe, la Contraloría deja constancia del hecho con indicio de irregularidad y exhorta a que se adopten las acciones correspondientes para evitar mayores perjuicios a la población.



Escándalo en el distrito de San Sebastián donde un policía y un sereño protagonizan pelea callejera.



Mientras la inseguridad ciudadana genera preocupación en la región del Cusco, un hecho protagonizado por agentes del orden ha causado indignación en la población de Cusco. La noche del sábado 28 de febrero, un efectivo uniformado de la Policía Nacional del Perú y un integrante del sereñazgo fueron captados enfrentándose en plena vía pública. El altercado, ocurrido en una zona urbana del distrito de San Sebastián, generó cuestionamientos sobre la conducta

y el profesionalismo de quienes tienen la responsabilidad de velar por el orden público. La situación se produce en un contexto en el que vecinos vienen expresando su preocupación por el incremento de hechos delictivos y la sensación de inseguridad en distintos sectores de la ciudad. Hasta el momento, no se han informado detalles oficiales sobre las causas del enfrentamiento ni sobre posibles medidas disciplinarias por parte de la Policía Nacional del Perú o de

la municipalidad correspondiente. Vecinos de la zona llamaron al 105 para solicitar la presencia de patrullero y al parecer nunca llegaron al lugar del incidente. El incidente ha reavivado el debate ciudadano sobre la necesidad de fortalecer la coordinación institucional y garantizar que las autoridades encargadas de la seguridad actúen con responsabilidad y respeto a la investidura que representan.

Más de s/ 38 millones en obras en la Margen Derecha de San Sebastián

La Municipalidad de San Sebastián, liderada por la alcaldesa Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa, ha consolidado un ambicioso plan de modernización urbana en la Margen Derecha del distrito. A través de una inversión estratégica que supera los 38 millones de soles, la actual gestión busca revertir el déficit histórico de infraestructura vial y recreativa, impactando directamente en la competitividad territorial y la calidad de vida de miles de familias sebastianas.

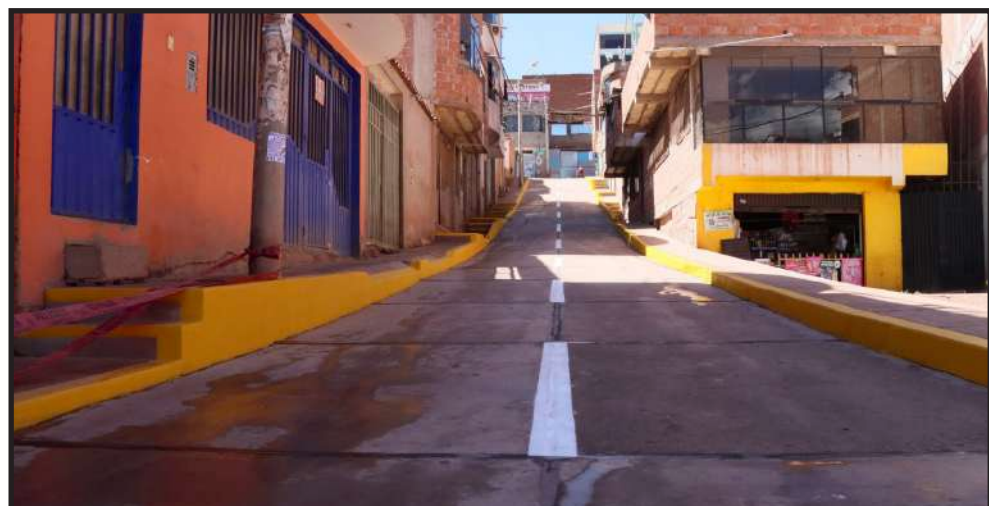
Una de las obras emblemáticas es la ejecución del proyecto de pistas, veredas y muros de contención que conecta las APVs FDISS y Javier Heraud. Con un presupuesto aproximado de 11 millones de soles, esta obra técnica ha permitido la intervención integral de 33 calles y avenidas, beneficiando a sectores críticos como: APV Satélite, Vallecito, Canto Grande, Posada de Sol, El Roble, Hatun Amauta, Edén de San Antonio, Yanatile, Residencial Los Kantus, Condominio Familia Moreano, Ciruelos, Jardines de San Antonio, Héroes, Los Frutales, La Posada del Inca (parte baja y alta), APV Villa Salud, Santa Eulalia, Villa Victoria, entre otras.

Desde una perspectiva de ingeniería y gestión, el Ing. Ronal Atausinchi, subgerente de Obras, destacó que estas acciones forman parte de un paquete de 12 proyectos de

gran envergadura ejecutados en la zona. El enfoque institucional no se limita exclusivamente al componente vial, sino a una visión de desarrollo urbano integral que incluye la construcción del Puente Tankarpata, la prolongación de la Av. Francisco Túpac Amaru y el sistema de Agua para Riego en el sector de Molleray, obra fundamental para la sostenibilidad hídrica de la jurisdicción.

Además de la conectividad, la inversión se ha orientado a la recuperación de espacios públicos para fortalecer la seguridad ciudadana. Destacan los nuevos parques recreativos en las APVs Posada del Sol, Alto Wimpillay, Señor de Wimpillay y San Antonio, así como las pavimentaciones en las urbanizaciones Túpac Amaru, Paraíso de Fátima, Virgen de Belén y Villa La Florida.

Este proceso de transformación, liderado por la alcaldesa Jimenez junto al Concejo Municipal y el equipo técnico del Arq. Hector Ramos Ccorihuaman, representa un modelo de gestión orientado al cierre de brechas sociales. Al cumplirse tres años de trabajo sostenido, San Sebastián se proyecta como un distrito más inclusivo y moderno, transformando la infraestructura física en oportunidades reales de progreso y bienestar para los vecinos de la Margen Derecha.



Contraloría advierte reincidencia en infracciones electorales que ponen en riesgo fondos del Gobierno Regional de Cusco.

Informe de control revela múltiples resoluciones del JNE que determinan responsabilidad directa del Gobernador Werner Máximo Salcedo Álvarez.



La Contraloría General de la República ha emitido una alerta institucional ante el manejo de la publicidad estatal en el Gobierno Regional de

Cusco (GRC). El Informe de Orientación de Oficio N° 004-2026-OCI/5337-SOO revela que la entidad ha incurrido en transgresiones normati-

vas de manera reiterada, desafiando las prohibiciones establecidas para el periodo de Elecciones Generales 2026. Sistemática vulneración

de la Neutralidad: El órgano de control destaca que no se trata de un hecho aislado, sino de una serie de conductas que afectan la equidad del proceso electoral. Entre los hallazgos más graves se encuentran: Personalismo en la Publicidad: Se detectó el uso indebido de la imagen del Gobernador Regional en piezas publicitarias difundidas en televisión (Canal 2 - CTC) y redes sociales, lo cual está estrictamente prohibido para evitar el aprovechamiento del cargo.

Desobediencia a las Órdenes de Retiro: El Jurado Electoral Especial (JEE) tuvo que intervenir en diversas ocasiones para ordenar el cese de publicidad en paneles físicos y plataformas digitales (Facebook, Instagram, TikTok y YouTube)

que no contaban con autorización ni justificaban una "necesidad imposterizable". Reincidencia documentada: El informe recopila al menos cinco expedientes del JNE (entre septiembre y diciembre de 2025) donde se determina la responsabilidad personal del titular del pliego por infracciones a los artículos 18 y 20 del Reglamento de Propaganda Electoral.

Impacto Económico: El costo de la imprudencia:

La Contraloría advierte con dureza que estas infracciones no solo manchan la transparencia del proceso, sino que representan una amenaza directa al presupuesto regional. El pago de posibles multas impuestas por el JNE —que pue-

den oscilar entre 30 y 100 UIT por cada infracción— constituye un daño económico a la entidad provocado por la inobservancia de la ley.

Exigencia de Medidas Inmediatas

Ante la gravedad de los hechos, el Órgano de Control Institucional (OCI) ha otorgado un plazo de cinco (5) días hábiles al Gobierno Regional para que comunique las acciones preventivas o correctivas adoptadas. La Contraloría enfatiza que el cumplimiento de las normas de neutralidad es obligatorio para todos los servidores públicos, sin excepciones, para garantizar que los recursos del Estado no sean utilizados con fines proselitistas.

PNP desarticula a la banda criminal “Los Reyes de Macamango” en operación conjunta con Ministerio Público

Intervención en Santa Ana permitió detener a dos implicados y decomisar droga, armas, dinero y vehículos



En una contundente operación policial, personal de la Policía Nacional del Perú, con participación de un representante del Ministerio Público, logró la desarticulación de la organización criminal denominada “Los Reyes de Macamango”, con la detención de Edward J. A. C. (34) y Flor M. P. C. (44). Ambos son investigados por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas y por la fabricación, comercialización, uso o porte de armas. La

intervención se ejecutó durante una diligencia de allanamiento, descerraje y registro domiciliario en un inmueble ubicado en la Urbanización Nuevo Amanecer, sector Macamango, en el distrito de La Convención.

Durante la operación se incautó aproximadamente 2.2 kg de pasta básica de cocaína, 35 envoltorios tipo “kete” con la misma sustancia, 4 gramos de marihuana, 29 municiones “Ameri-

can Eagle” calibre .22 Long Rifle, siete celulares de procedencia dudosa, una laptop marca Lenovo, seis memorias USB, dos memorias SD, además de S/ 65,177.10 en efectivo. También se decomisaron dos motocicletas de las marcas Honda (placa 2580-1X) y Wanxin (placa 5218-CX). Todo lo incautado fue puesto a disposición de la DEPINCRI La Convención para continuar con las investigaciones correspondientes.

ONPE recibe solicitudes de excusa para no ser miembro de mesa

Serán admitidas en casos excepcionales



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) —a través de sus oficinas descentralizadas (ODPE)— publicó las listas definitivas de los miembros de mesa, luego de haber culminado el periodo de presentación y resolución de tachas contra ellos. Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de dichas listas, los miembros de mesa que no pueden ejercer el cargo están presentando solicitudes de excusa ante la ONPE.

Como se recordará, el 29 de enero la ONPE seleccionó, mediante sorteo público, a 834,660 miembros de mesa: tres titulares y seis suplentes para cada mesa. Al día siguiente, se publicó una lista preliminar de los seleccionados con el fin de que la ciudadanía y los partidos políticos formulen tachas, adjuntando documentos de sustento. Los pedidos fueron atendidos por los distintos jurados electorales especiales y, según sus resoluciones, fueron elaboradas las listas definitivas de miem-

bros de mesa.

Causales

Pese a que la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N.º 26859) señala que ser miembro de mesa es una responsabilidad irrenunciable, contempla la posibilidad de que un ciudadano seleccionado por sorteo no pueda cumplir las exigencias del cargo. Se puede solicitar una excusa en estos casos:

Haber cumplido 65 años
Ser una mujer gestante o en periodo de lactancia de niños hasta los dos años de edad.
Necesidad de ausentarse del territorio nacional o encontrarse fuera de este.
Tener un notorio o grave impedimento físico o mental.
Encontrarse comprendido en uno de los impedimentos establecidos por la ley:
Ser cónyuge o pariente de otro miembro de la misma mesa dentro del segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos y hermanos) o afinidad (suegros, yernos, nueros, cuñados, padras-

tros y hermanastros). Puede solicitar la excusa el miembro de menor jerarquía.

Ser un miembro en actividad de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú que realiza actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales.

Ser un miembro del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Ser funcionario o empleado de los organismos electorales.

Ser un miembro del Ministerio Público que, durante la jornada electoral, realiza funciones relacionadas con la prevención e investigación de los delitos electorales.

Ser un funcionario de la Defensoría del Pueblo que realiza supervisión electoral.

Ser autoridad política o representante proveniente de elección popular.

La solicitud se presenta de manera presencial (en la respectiva ODPE), ingresando al enlace <https://excusaojustificacion.onpe.gob.pe/> o a través de la mesa de partes virtual externa de la ONPE, adjuntando un documento de sustento que demuestre la causal invocada. De no aprobarse la solicitud, el miembro de mesa que no ejerza el cargo será sancionado con una multa de S/ 275.

Miralles sobre investigaciones que afrontan ministros del Gabinete: "En este país, se abren procesos por cualquier razón"



Denisse Miralles, presidenta del Consejo de Ministros, se pronunció respecto a las investigaciones fiscales y procesos judiciales que afrontan algunos miembros de su Gabinete

ministerial, con quienes se presentará ante el Parlamento para solicitar el voto de confianza. Vale señalar que, tras la ceremonia de juramentación del gabinete, se cono-

ció que siete ministros, incluida la titular de la PCM, afrontan investigaciones fiscales y procesos judiciales, conforme consignaron en sus declaraciones juradas.

Al respecto, Miralles Miralles, en una entrevista con el diario El Comercio publicada este domingo, consideró que el hecho de que dichos procesos hayan sido reportados por los ministros en sus declaraciones juradas antes de asumir el cargo evidencia que "no han ocultado nada". Además, consideró que en Perú "se abren procesos por cualquier razón". "Quiero resaltar que todo ello está en las declaraciones juradas que presentan los ministros, en la que tienes que poner todos los procesos en los que estás: citado, iniciado y el estado en que se encuentra, lo que demuestra que ellos no han ocultado nada", señaló. "Pero recordemos que en este país se abren procesos por cualquier razón, y más a los que somos funcionarios públicos", remarcó. Respecto a la investigación fiscal que afronta, Miralles

precisó que "fue por contaminación, por un puesto que tuvo 45 días". "Fue la Dirección de Portafolio y Proyectos en ProInversión que me encargaron un tiempo corto", acotó. Dicho proceso, según consignó en su declaración jurada, está a cargo de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Chanchamayo. Seis ministros con investigaciones fiscales y procesos judiciales pendientes. Al menos seis ministros del gabinete Miralles tienen investigaciones fiscales y procesos judiciales en trámite, según consignaron en sus declaraciones juradas. Tales son los casos de Óscar Fernández, ministro de Trabajo, quien afronta un proceso por omisión de denuncia y colusión; Nelly Paredes, ministra de Ambiente, quien tiene en trámite un proceso por genocidio; y Luis Jiménez, ministro de Justicia,

quien tiene dos procesos en trámite por negociación incompatible y otro por colusión agravada. Además, Hugo Bedoya, ministro del Interior, quien afronta un proceso judicial por falsificación de documento público; y Wilder Sifuentes, ministro de Vivienda, quien tiene pendientes dos investigaciones fiscales por formas agravadas de usurpación, así como contaminación ambiental, defraudación, lavado de activos y negociación incompatible. Cabe precisar que el ministro de Economía, Gerardo López, indicó tener conocimiento de que "existen investigaciones fiscales" en su contra, pero que no contaba con dicha información al momento de suscribir su declaración jurada. También el ministro de Defensa, Luis Arroyo, indicó que tiene pendiente un proceso contencioso administrativo y un proceso en el fuero del tribunal militar.

Wanda del Valle fue condenada a seis años de prisión por ofrecer dinero para asesinar al general PNP Víctor Revoredo

La pareja del fallecido 'Maldito Cris' también será expulsada del país una vez cumpla su condena en el Perú.



El Quinto Juzgado Penal Unipersonal Permanente de San Juan de Lurigancho condenó a seis años, un mes y 22 días de prisión a Wanda del Valle Bermúdez por el delito de ofrecimiento para el sicariato en agravio del general de la Policía Nacional, Víctor Revoredo.

La investigación contra la pareja del fallecido 'Maldito Cris' comenzó en el Ministerio Público tras la declaración de un testigo protegido, quien afirmó haber recibido un ofrecimiento de S/14 000 para atentar contra la vida de Revoredo en el 2023.

La sentencia también dispone que Wanda del Valle, una vez cumplida la pena impuesta, sea expulsada del país, con prohibición de reingreso al territorio peruano. Asimismo, se fijó el pago de S/15 000 por concepto de reparación civil a favor del agraviado.

El Poder Judicial informó que la medida de prisión preventiva dictada contra la sentenciada vence el 5 de marzo próximo, fecha hasta la cual permanecerá reclusa mientras se ejecuta la condena conforme a ley.

Caso Lizeth Marzano: Estudio de César Nakazaki asume defensa de Adrián Villar

El estudio del reconocido abogado César Nakazaki asumió la defensa legal de Adrián Villar previo a la audiencia de prisión preventiva por la muerte de la deportista Lizeth Marzano.

El estudio del abogado César Nakazaki asumió este domingo la defensa legal de Adrián Villar Chirinos, el joven de 21 años investigado por la muerte de la deportista Lizeth Marzano, en el marco de la audiencia de prisión preventiva programada para las 8:00 p. m. ante el Poder Judicial. El abogado César Pérez Escobar confirmó la incorporación del equipo jurídico tras visitar al detenido en la sede de la División de Investigación de Accidentes de Tránsito (Divpiat) en La Victoria,

"Nos acaba de buscar la familia y vamos a tratar de participar en la audiencia", dijo Pérez Escobar a RPP.

"Soy parte del equipo que va participando. Somos un equipo, está el doctor Nakazaki y el equipo del estudio", precisó el letrado.

Pérez Escobar indicó que la familia del investigado fue quien tomó contacto con el estudio para ejercer su defensa en todas las diligencias y audiencias programadas dentro del proceso penal. El abogado es conocido por haber representado anteriormente a la empresaria Karelím López en casos vinculados al entorno del ex presidente Pedro Castillo.

En paralelo, el Poder Judicial programó para este domingo, de forma virtual e inaplazable, la evaluación del pedido de nueve meses de prisión preventiva



solicitado por la Primera Fiscalía Penal Corporativa de San Isidro-Lince contra Villar Chirinos. Cargos y situación de Adrián Villar Villar Chirinos enfrenta una investigación por los presuntos delitos de homicidio culposo, omisión de socorro y fuga del lugar del accidente. El suceso ocurrió la noche del pasado 17 de febrero en el distrito de San Isidro, donde Lizeth Marzano, seleccionada nacional de apnea, fue atropellada y falleció horas después, en la madrugada del 18 de febrero.

El juez Adolfo Fernando Farfán Calderón, del 33.º Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte de Lima, será el encargado

de evaluar el requerimiento fiscal en una sesión que será transmitida vía Justicia TV. Durante la mañana del domingo, Marcela Chirinos, madre del joven, ingresó a la sede policial de la Divpiat para entregar alimentos a su hijo, aunque evitó brindar declaraciones a la prensa. Villar permanece bajo custodia policial luego de cumplirse las 72 horas de su detención preliminar, la cual fue ordenada por un magistrado el pasado jueves tras los hechos ocurridos en la capital. La familia de la víctima ha solicitado formalmente a la Fiscalía que se mantenga la medida restrictiva de libertad para asegurar la continuidad de las investigaciones por la muerte de la deportista.

Dubái bajo fuego: El símbolo de opulencia es atacado por misiles y drones

El suntuoso hotel Burj Al Arab de Dubái fue alcanzado por el ataque de Irán



De lejos, el suntuoso hotel Burj Al Arab de Dubái parece un enorme velero que, durante mucho tiempo, representó la opulencia de la ciudad. Pero un dron iraní le prendió fuego y lo convirtió en un símbolo de la crisis que azota la región.

Los residentes quedaron horrorizados el sábado y el domingo al ver cientos de

drones y misiles atacando Emiratos Árabes Unidos y otros aliados de Estados Unidos en el Golfo, durante mucho tiempo al margen de los conflictos regionales.

Dubái, que en cuestión de décadas pasó de ser un miserable puesto de avanzadilla a un paraíso fiscal cosmopolita y lleno de rascacielos, los objetivos

alcanzados estaban cargados de simbolismo.

Junto con el Burj Al Arab, un edificio muy querido de 1999, las explosiones también sacudieron un hotel de cinco estrellas situado en la lujosa zona de Palm Jumeirah, un ostentoso lugar de ocio para gente adinerada.

El aeropuerto de Dubái, el

más transitado del mundo por el tráfico internacional, y el puerto de Jebel Ali también fueron alcanzados. Las dos instalaciones representan cerca del 60% de los ingresos de Dubái, según estimaciones oficiales.

Dalia, una libanesa expatriada de 33 años, estaba en la popular playa de Kite Beach, cerca del Burj Al Arab el sábado cuando los sistemas de defensa aérea empezaron a destruir misiles y drones en el cielo.

Más tarde, un dron interceptado provocó un incendio en la parte baja de la fachada del edificio.

"Me sentí muy inquieta al ver que podía pasarle al Burj Al Arab (...) al ver una nube de humo sobre Kite Beach", dijo Dalia, que prefirió callar su apellido.

"No me sentí insegura ni pensé que Dubái pudiera perder sus monumentos emblemáticos, pero sí que me hizo preguntarme: ¿y

si las cosas realmente se descontrolan?", agregó.

- "Mi refugio seguro" -

Un médico, de unos sesenta años, contó a AFP que se mudó a Dubái escapando de la crisis económica en que se halla sumido su Líbano natal. El domingo, evitó ir a Kite Beach, como suele hacer cada semana, porque "habría sido demasiado deprimente ver cualquier señal de daño en el Burj".

"Dubái es mi refugio seguro, pero la guerra nos ha seguido desde Líbano hasta aquí", comentó el doctor, que no quiso dar su nombre.

"Aún considero Dubái un lugar seguro pero está claro que de esta escalada no se ha librado nadie", agregó.

Muchos le tienen al Burj Al Arab, el primer edificio de Dubái mundialmente cono-

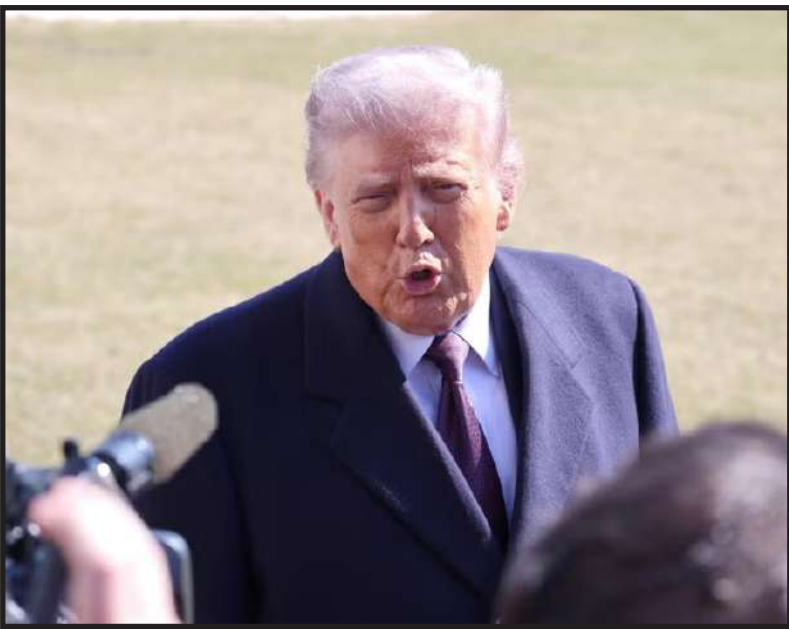
cido, más cariño que al impresionante Burj Khalifa, el rascacielos más grande del mundo, inaugurado en 2010 en el centro de la ciudad.

A veces promocionado como un hotel de siete estrellas, es recordado por muchos por la partida de tenis que se disputaron Roger Federer y André Agassi en 2005 en su helipuerto, a 210 metros de altura.

The Palm Jumeirah, una isla artificial en forma de palmera con elegantes mansiones y hoteles de lujo, es igual de famosa, en parte por los famosos que han vivido allí, como los Beckham.

Los sábados en Dubái suelen estar copados por los famosos y largos "brunches" cargados de alcohol -un pilar fundamental de la vida social de la ciudad-, pero los de esta semana se vieron interrumpidos por una enorme explosión, seguida de un incendio, en el hotel Fairmont.

Trump afirma que todo el mando militar de Irán "ha desaparecido"



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó este domingo que todo el mando militar de Irán "ha desaparecido" después del operativo conjunto con Israel lanzado contra Irán y que mucho de ellos "quieren inmunidad".

"Todo el mando militar también ha desaparecido, y muchos de ellos quieren rendirse para salvar sus vidas. Quieren inmunidad", aseguró Trump en un video publicado en su red social Truth Social.

Trump predijo que "lamentablemente" habrá más bajas estadounidenses en la guerra con Irán, después de que fallaran tres militares de su país en la operación para derrocar la República Islámica.

"Lamentamos la pérdida de los verdaderos patriotas estadou-

nidenses que hicieron el sacrificio máximo por nuestra nación, mientras continuamos la justa misión por la que dieron sus vidas", declaró en un video desde su residencia privada de Mar-a-Lago, en Florida, publicado en su cuenta de Truth Social.

El republicano agregó que "lamentable, es probable que haya más" antes de que concluya la operación Furia Épica, que inició el sábado y que según el propio presidente estadounidense podría alargarse durante cuatro semanas.

Sin embargo, prometió que hará lo posible para evitar nuevas bajas y aseguró que Estados Unidos "vengará sus muertes y asestará el golpe más duro a los terroristas" responsables.

María Corina Machado afirma que regresará a Venezuela "en pocas semanas" para "garantizar una transición sostenible"



La líder opositora venezolana y premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, afirmó este domingo desde Estados Unidos que regresará a Venezuela "en pocas semanas" con el objetivo de "garantizar una transición a la democracia ordenada, sostenible e indetenible".

En un mensaje en video difundido a través de redes sociales, Machado aseguró que quiere lograr un "gran acuerdo nacional" para lograr la gobernabilidad del país y prepararse para "una nueva y gigantesca victoria electoral".

"Para todo esto voy a regresar en pocas semanas a Venezuela. Quiero hacerlo como también lo desean cientos y miles de exiliados venezolanos en el mundo entero", dijo.

Machado denunció que el actual Gobierno venezolano "son los mismos que han torturado y

perseguido. Encarcelado desaparecido asesinado, expropiado y mentido".

Señaló que durante su estancia en Estados Unidos ha mantenido muchas reuniones, incluido con el presidente, Donald Trump; el secretario de Estado, Marco Rubio; 17 senadores y 27 congresistas a quienes ha transmitido "el enorme potencial" que tendrá una "Venezuela democrática".

María Corina Machado salió de Venezuela el pasado diciembre para recibir en Noruega la medalla del Premio Nobel de la Paz tras pasar un año en la clandestinidad para evitar ser arrestada por el chavismo.

En enero, tras el ataque de Estados Unidos a Venezuela en el que fue depuesto y capturado Nicolás Maduro, la líder opositora se trasladó a Washington y, desde entonces, ha repetido su

deseo de poder volver a su país cuanto antes.

Trump, por su parte, ha tejido una buena relación con el Gobierno de la presidenta interina, Delcy Rodríguez, quien fue vicepresidenta de Maduro, porque asegura que está cumpliendo con todas sus demandas, incluida la apertura del sector petrolero venezolano para las empresas estadounidenses.

Las últimas elecciones presidenciales celebradas en Venezuela fueron el 28 de julio de 2024, cuando la autoridad electoral controlada por el chavismo proclamó la victoria de Maduro para un tercer mandato, a pesar de que la oposición denunció un fraude y reivindicó una amplia victoria del candidato Edmundo González Urrutia, respaldado por Machado.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Xiomara
944337233

Elena
955953469

Rebeca
992072519

Maite
966771634

Yadira
939433027

Shirley
946455177

Trycia
969149533

Blankita
913320159

Andrea
921779522

Cielo
944517287

Relax
958717927

**Huanuqueña
poderosa**
947081996

Horóscopo Diario

2 de marzo de 2026

Aries



Con cariño logrará de sus familiares lo que quiera. Quizá acabe con todos sus ingresos, pero pronto se repondrá. Su rendimiento laboral no es bueno, esfuércese. Podría dolerle la espalda debido a una mala postura.

Cancer



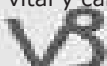
Quizás ya ha llegado el momento de casarse. Debe administrar bien su dinero si quiere comprar una casa. Hoy viajará por motivos de trabajo. Sus dientes están muy sensibles al frío y al calor.

Libra



Probablemente aparecerá en su vida alguien muy especial. Ahorre y podrá hacer el viaje que lleva tiempo planeando. Luche por sus intereses laborales, no deje que le paralicen. Enfoque bien su energía vital y canalice su potencial.

Capricorn



Deberá hacer un esfuerzo de comprensión afectiva. Está atravesando una buena racha económica, disfrute de su dinero. Si piensa en un cambio laboral, es el momento. La salud bucal requiere atención, vaya a visitar al dentista.

Tauro



Reúnase con antiguos compañeros, quizá surja el amor. No se preocupe por los asuntos económicos; irán bien. Cada vez le convocan más a las reuniones de empresa. Es hora de cuidarse, su piel se lo agradecerá.

Leo



Prepárese, Cupido llamará a su puerta. Si posee acciones en bolsa, no corren buenos vientos. No entre en ningún tipo de provocación en el trabajo. Cuide sus pies, pisar mal genera muchos problemas.

Scorpio



Sea más afectivo o podría echarlo todo a perder. Momento adecuado para hacer compras pendientes. Un amigo va a intervenir para que se reconozca su trabajo. Sería conveniente para su salud un período de descanso.

Aquarius



Hoy volcará su amor y compasión hacia los demás. Tenga cuidado con los gastos fuera del presupuesto. Delege responsabilidades laborales, se alegrará. Hable de sus problemas con un profesional.

Géminis



No eche más leña al fuego y sea cuidadoso con su amor. Absténgase de asumir riesgos financieros. Si cambia de trabajo no le dé prioridad a la nómina. Posibles dolores de cabeza y náuseas.

Virgo



Cerca de la familia será más feliz. Un gasto imprevisto desnivela su presupuesto. Algo repercutirá en su estatus dentro del trabajo. El estrés le hará sentirse apático y desanimado.

Sagittarius



Podría discutir con su pareja por un malentendido. Aproveche cualquier oportunidad que surja para ganar dinero. En el trabajo, estará bastante creativo. Quizás necesite ponerse gafas o revisar su graduación.

Pisces



Aunque es muy reflexivo, desmelénesse un poco. Si presta dinero asegúrese de que se lo van a devolver. Ponga todo su empeño en demostrar su valía profesional. Siga al pie de la letra los consejos médicos.



Universtario se impuso por la mínima diferencia ante FC Cajamarca

Por la quinta fecha del Torneo Apertura, Universitario hizo respetar la casa al imponerse por la mínima diferencia ante FC Cajamarca para volver a la senda del triunfo en el campeonato.

El cuadro merengue comenzó dominando el partido y recuperando rápido el balón para no dejar salir al conjunto cajamarquino que intentaba sorprender de contraataque, pero no encontraba el camino.

Sin embargo, la 'U' no logró crear situaciones claras frente al arco rival más allá de un desmarque de Carabalí que no pudo encontrar a alguien en el área con su centro.

En el complemento, Universitario no pudo llegar a su mejor juego y empezó a ser impreciso, mientras que FC Cajamarca defendía y rechazaba los centros que llegaban a su área.

Fue a los 66' que, con un tiro libre, Alzugaray logró romper el cero y darle la ventaja al cuadro crema con un disparo de zurda que significó también su primer tanto con la 'U'.

En los últimos minutos, el elenco merengue defendió el resultado ante los intentos de FC Cajamarca que fue por el empate, pero finalmente el triunfo fue para Universitario.

Juan Pablo II remontó y venció por 2-1 a Cusco FC en Chongoyape



Por la quinta jornada del Torneo Apertura, Juan Pablo II hizo respetar la casa. El elenco de Chongoyape remontó y venció por 2-1 a Cusco FC para sumar su segunda victoria en el campeonato.

El duelo empezó bajo el dominio del conjunto imperial. El elenco cusqueño se apoderó del balón y del ritmo del juego para empezar a tener aproximaciones ante un cuadro papal que no se acomodaba bien.

Fue así que llegó el primer tanto del partido. Manza-

neda aprovechó una buena asistencia luego de una jugada colectiva para empujar el balón con el arco vacío y darle la ventaja a Cusco FC a los 18'.

Juan Pablo II no encontraba su mejor juego, pero aún así encontró el empate. A los 27', Juambeltz recibió el balón en el área y definió de la mejor manera para igualar todo de nuevo.

El conjunto dorado trató de reaccionar en el complemento luego del tanto recibido, pero no volvió a mostrar lo que realizó en la

primera mitad. En cambio, el cuadro de Chongoyape se mostraba más agresivo en ataque.

Luego de un buen pase largo, Toledo bajo la pelota en el área y sacó un fuerte remate de derecha para anotar el segundo de Juan Pablo II a los 62' y darle vuelta al marcador.

Cusco FC fue en busca del empate en los últimos minutos, pero no encontró la claridad que tuvo en el primer tiempo y finalmente el triunfo fue para el elenco papal.

El clásico es blanquiazul: Alianza Lima impone condiciones ante Universitario en la Liga Peruana de Vóley

Alianza Lima venció por 3-1 a Universitario de Deportes en la fecha 8 de la Fase 2 de la Liga Peruana de Vóley 2025/26.



El clásico volvió a paralizar la Liga Peruana de Vóley 2026 y tuvo como gran vencedor a Alianza Lima, que

superó por 3-1 a Universitario de Deportes en un duelo determinante por la Fase 2 del campeonato. El resul-

tado no solo significó un triunfo de prestigio, sino que además colocó a las 'blanquiazules' en lo más alto de

la tabla cuando el torneo entra en su recta decisiva.

El encuentro se disputó en un repleto Polideportivo Lucha Fuentes, escenario que vibró con cada punto de un partido cargado de tensión y emoción. El primer set fue parejo de principio a fin, con intercambios intensos y alternancia en el marcador, pero Alianza mostró mayor precisión en los momentos clave para cerrarlo 25-22. Universitario reaccionó con carácter en el segundo parcial, ajustando su recepción y mejorando en ataque para imponerse con claridad por 25-17.

Sin embargo, cuando el compromiso entró en su tramo más exigente, el equipo íntimo volvió a imponer condiciones. El tercer set reflejó nuevamente una lucha equilibrada, aunque la solidez defensiva y la contundencia en ofensiva inclinaron la balanza a favor de las dirigidas por Facundo Morando, que se llevaron el parcial por 25-19. En el cuarto episodio, Alianza fue ampliamente superior y sentenció el duelo con un contundente 25-13.

Una de las protagonistas de la noche fue 'Chabela' Sánchez, determinante con puntos oportunos en los pasajes más ajustados. Su aporte fue fundamental para sostener la ventaja en los mo-

mentos de mayor presión, consolidando el rendimiento colectivo del cuadro victoriano. Universitario, por su parte, mostró capacidad de reacción, especialmente en el segundo set, pero no logró mantener la regularidad frente a un rival que supo administrar mejor sus recursos.

Con esta victoria, Alianza Lima suma un triunfo estratégico que lo catapulta al liderato cuando restan apenas dos jornadas para el cierre de la fase regular. Universitario, que llegaba con la necesidad de recuperarse tras su caída frente a Deportivo Géminis, ahora deberá afrontar las fechas finales sin margen de error si pretende recuperar terreno.

Encuentra las diferencias





Diario
EL SOL
del Cusco

Lunes 2 de marzo de 2026

Cusco FC cayó en Chongoyape

Juan Pablo II remontó y venció por 2-1 a Cusco FC en Chongoyape



Conoce cómo se juega la fecha 8 de la Liga Peruana de Vóley



Universtario se impuso por la mínima diferencia ante FC Cajamarca

CONMEBOL
SUDAMERICANA

★ FASE PRELIMINAR ★

 x 

VENTA DE ENTRADAS

NIÑOS DE 2 A 12 AÑOS PAGAN ENTRADA*

NIÑOS	S/ 15
NORTE	S/ 25
SUR	S/ 35
ORIENTE	S/ 40
OCCIDENTE	S/ 60

VENTA SOLO VÍA WEB*



ESTADIO INCA GARCILASO

ENTRADAS A LA VENTA:
  

AMSTEL

Coca-Cola

EA



MC

Aidea

ueno bank

@world